

## INFORME DE CALIFICACIÓN DE OFERTA

### CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA RADIODIFUSORA PARA LA TRANSMISIÓN EN VIVO DEL PROGRAMA RADIAL CAÑAR HABLA PARA LA ZONA 6, CAÑAR

#### PROCESO No. PE-RE-SECOM-100-2015

En el Proceso **PE-RE-SECOM-100-2015** para **Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Cañar Habla PARA LA ZONA 6, CAÑAR** y en atención a la Resolución de inicio de proceso No. **SNC-SBNC-2015-197U** del 6 de julio de 2015, suscrita por el Econ. Pablo Yáñez Saltos, Subsecretario Nacional de Comunicación y Memorando Nro. **SNC-DA-2015-292-PE** del 6 de julio de 2015, suscrito por la Ing. Vanessa Salgado, Directora Administrativa, se notifica al delegado designado por la máxima autoridad, Sr. **VICTOR BRAVO**, quien será responsable de las fases precontractuales de respuestas y aclaraciones, apertura del sobre que contenga la oferta técnica y económica, convalidación de errores de ser el caso y la elaboración del informe de calificación de la oferta.

#### 1. DATOS DEL PROCESO:

**OBJETO:** Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Cañar Habla PARA LA ZONA 6, CAÑAR

**CÓDIGO DEL PROCESO:** PE-RE-SECOM- 100-2015

**PRESUPUESTO REFERENCIAL:** USD \$ 10.875,00 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 ), más IVA

**PLAZO ENTREGA DE LOS BIENES - SERVICIOS:** El plazo para la ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2015 a partir de la suscripción del contrato o hasta que se agoten los recursos.

#### ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. **SNC-SBNC-2015-197U** del 6 de julio de 2015 el Subsecretario Nacional de Comunicación, resolvió dar inicio al procedimiento de contratación pública de régimen especial de comunicación social por invitación directa **PE-RE-SECOM-100-2015**, para **Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Cañar Habla PARA LA ZONA 6, CAÑAR.**

Con fecha 6 de julio de 2015, la Dirección Administrativa invitó al oferente **CRISTINA DE LA NUBE ORDOÑEZ PESANTES** al procedimiento de contratación pública **PE-RE-SECOM-100-2015.**

Que hasta la fecha se realizó la recepción física de la oferta en el lugar y hora establecida en el cronograma de los pliegos del presente proceso de contratación pública.

Mediante Memorando Nro. **SNC-DA-2015-299-PE** del 7 de julio de 2015, se realiza la entrega de la oferta presentada por el oferente invitado a participar en el proceso la cual fue debidamente aperturado una hora después.



3.7 Experiencia del Oferente	Cumple		Indica la experiencia general requerida
3.8 Personal Técnico Mínimo requerido	Cumple		No aplica
3.9 Equipo Mínimo Requerido	Cumple		No aplica
3.10 Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta	Cumple		Declara el Valor Agregado Ecuatoriano
3.11 Cálculo del porcentaje de VAE respecto al costo de producción	Cumple		Presenta Valor Agregado Ecuatoriano respecto al costo de producción

Una vez realizada la primera etapa de evaluación de la oferta, conforme se indica en los pliegos del presente proceso de contratación por invitación directa, se concluye que el oferente al CRISTINA DE LA NUBE ORDOÑEZ PESANTES pasa a la segunda etapa de evaluación de requisitos mínimos.

#### Segunda Etapa: Evaluación de la oferta técnica (cumple / no cumple)

Conforme a lo establecido en los pliegos del proceso de régimen especial por invitación directa, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos que debe contener la oferta.

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Cobertura Geográfica	Cumple		Se anexa certificación
Experiencia General	Cumple		Se anexa certificaciones de sustento
Tiempo de Operación	Cumple		Se anexa certificación
Programación	Cumple		Se anexa certificación

**Cumple con los requisitos que se exigen en la sección de los términos de referencia de los pliegos de contratación.**

#### 4. CONCLUSIÓN

El delegado por la máxima autoridad una vez analizada, evaluada y calificada la oferta para **Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Cañar Habla PARA LA ZONA 6, CAÑAR**, cumple con los requisitos mínimos técnicos, legales y económicos que se exigen en los pliegos del proceso de régimen especial por invitación directa.

Por lo expuesto se recomienda la adjudicación del proceso de contratación pública PE-RE-





**SECOM-100-2015, al oferente a la CRISTINA DE LA NUBE ORDOÑEZ PESANTES con RUC.: 0301257408001, por el valor de USD \$ 10.875,00 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 ), más IVA**

**Quito, 9 de julio de 2015**

**Atentamente**

**Sr. VICTOR BRAVO**  
**Delegado de la Máxima Autoridad**

